

## CONCEJO MUNICIPAL DE LA FLORESTA.

SESIÓN ORDINARIA 06/06/24

ACTA N.º 012/2024

En La Floresta, siendo la hora 19:40, la Alcaldesa Nancy Poli, da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, en el local del Municipio, con la presencia de los Concejales titulares, Julio Pérez y Vicente Amicone, la funcionaria Gabriela Carrero y la Secretaria Administrativa Dominique Furest asisten al Concejo.

### ORDEN DEL DÍA:

1. **Recibir a representante de la Liga Interbalnearia de Bochas.** Se recibe al Sr. Bellizzi, quien explica sobre los premios obtenidos por el grupo de Voley del Club Araminda y los próximos eventos a realizar, en fechas de junio y julio, se le solicita por parte del Concejo que presenten notas con los pedidos concretos que vayan a realizar por un lado la Liga Interbalnearia de Bochas y el Club Araminda.
2. **Lectura y aprobación de acta N.º 011/2024 , Social y Territorial 29/05/24 y Social Productivo 04/06/24.**
3. **Renovación del Fondo Permanente.** Se aprueba por unanimidad ( 3 en 3) resolución N.º 109/24:

1. Autorizar la renovación del fondo permanente por \$ 50.972,29 (Pesos Uruguayos cincuenta mil novecientos setenta y dos con veintinueve ) correspondiente al período 01/06/2024 al 30/06/2024, a los efectos de atender las necesidades de funcionamiento e inversión del Municipio.
2. Por la Secretaría del Municipio, incorpórese al registro de resoluciones.
3. Comuníquese a la Dirección General de Recursos Financieros, Contaduría, Administración GCI delegados del Tribunal de Cuentas, Auditoría Interna, Secretaría de Descentralización y Participación.

4. **Rectificar Resolución N.º 106/24.** Se aprueba por unanimidad ( 3 en 3 ) resolución N.º 110/24:

1- Modificar el resuelve N.º 1 de las **resolución N.º 106/24** donde dice: "Determinar que las actividades de cierre de talleres que imparte la Dirección de Cultura dentro de la jurisdicción, con fecha prevista para el 30 de noviembre, se realicen en las localidades de Comisión Fomento Araminda (Gral Artigas esq. Espinillo Km. 66 RI) y Centro Barrial Costa Azul Nuevo (Calle Perú esq.Carlos Roxlo). **Debió decir:** Determinar que las actividades de cierre de talleres que imparte la Dirección de Cultura dentro de la jurisdicción, con fecha prevista para el 30 de noviembre, se realicen en el Centro Barrial Costa Azul Nuevo (Calle Perú esq.Carlos Roxlo).

2-Mantener incambiado el resto de la resolución.

3-Comuníquese a la Secretaria de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.

5. **Correo electrónico relacionado con cine de la Dirección de Cultura.** Se aprueba por unanimidad ( 3 EN 3) resolución N.º 113/24

  
Julio Pérez  
Concejal  
La Floresta

  
Gabriela Carrero  
Concejal

  
Vicente Amicone  
Concejal

  
Nancy Poli  
Alcaldesa  
La Floresta  
Municipio  
Canelones

1. Determinar que la función de cine, proporcionada desde la Dirección de Cultura, se realice en el local de la Club Araminda, el día 28 de junio de 2024.
2. Por la Secretaría del Municipio, incorpórese al registro de resoluciones.
3. Comuníquese a la Dirección de Cultura y Secretaría de Descentralización y Participación.
6. **Ganadores Costeando Ideas 2024.** Se apureba por unanimidad resolución N.º 112/24:
  1. Reservar el importe de \$ 400.000 (pesos uruguayos trescientos cuatrosientos mil) para el desarrollo del fondo participativo Costeando Ideas con fondos del Municipio para el proyecto "Manzana Verde Para la Educación Ambiental".
  2. Reservar el importe de \$400.000 (pesos uruguayos cuatrocientos mil) para el desarrollo del fondo participativo Costeando Ideas con fondos recibidos de Secretaría General para el proyecto "Mejoramiento del espacio para niños plaza principal de Cuchilla Alta – Asociación de Fomento de Cuchilla Alta"
  3. Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones y demás oficinas que correspondan.
  4. Incorpórese en los archivos de resoluciones del Municipio La Floresta.

#### TRÁMITES VARIOS:

7. **EE 2024-81-1290-00208 Ref. solicitud de autorización para realizar trillo de calle en balneario Biarritz por cuenta del gestionante.** Se decide derivar el trámite a Cartera de Tierras, para descartar que se trate de espacios públicos, sugiriendo posterior envío a DGGA, para controlar posible afectación de la calle a trazar y posteriormente a la Dirección de Obras para considerar la posibilidad de realización de la obra solicitada y en caso afirmativo coordinar los controles de la obra.
8. EE-2024-81-1290-00219 – Ref. Durán, Valeria, solicitud de materiales para plaza de juegos. Se decide citar para una reunión de comisión de Vértice Social.
9. **EE 2024-81-1290-00220 – Ref. Escuela N.º 190 La Floresta, madera para juegos.** Se aprueba por unanimidad resolución N.º 112/24:
  1. Autorizar la donación de madera solicitada por la escuela N.º 190 de La Floresta, para reparación y construcción de juegos en el patio de la misma, sujeta a la disponibilidad luego que se seleccione dentro de las tablas que se retirarán de la vía pública, frente al local CRA de La Floresta, maderas que pertenecieron a un mercado de artesanos que funcionó en el mencionado lugar.

Por la Secretaría del Municipio, incorpórese al registro de resoluciones.  
Notifíquese.

  
Nancy Poli  
Alcaldesa

  
Gabriela Bixili  
Concejal

  
 Vicente Amicone  
Concejal

  
Julio Pérez  
Concejal

3. Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación.

10. **EE 2024-81-1290-00221 Ref. Solicitud Comisión Pro UTU.** Se decide solicitar a los gestionantes se informe si cuentan con un local determinado para el proyecto, en caso de ser así, si está avalado por UTU, como apto para el funcionamiento y cuál sería el costo de alquiler que solicitan.

11. Oficio 2024/015827/2 – A conocimiento. Se entrega copia a los Concejales.

12. Oficio 2024/011979/2 – A conocimiento. Se entrega copia a los Concejales.

13. Oficio 2024/015277/2 – A conocimiento. Se entrega copia a los Concejales.

14. Oficio 2024/015274/2 – A conocimiento. Se entrega copia a los Concejales.

15. Oficio 2024/016252/2 – A conocimiento. Se entrega copia a los Concejales.

Amicone solicita dejar constancia en acta que se reclama por calles Nicaragua y Haití de San Luis, para su mantenimiento.

Manzana 21 y 23 de Las Vegas, lado norte mantenimiento.

Expediente


2019-81-1290-00365, reclama solución .


Se presenta a conocimiento cotización por buzos y camperas para funcionarios, manifiestan que se avala el gasto, que cada uno elija una de las prendas.

Siendo la hora 21:45, sin más temas a tratar, finaliza la sesión.

La presente acta se otorga y firma en La Floresta el 20 de junio de 2024.

  
Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Lorena Estelí  
Concejal

  
Vicente Amicone  
Concejal

  
Nancy Poli  
Alcaldesa

  
La Floresta  
Municipio  
Canario

100